

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 779

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 22 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2006

SUMARIO: Decimotercer Curso de Apicultura del Impenetrable realizado los días 21 y 22 de julio de 2006 en Castelli, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Martínez** (3.854-D.-2006.)

Cassese. – Susana R. García. – Luis A. Ilarregui. – Carlos G. Macchi. – Julio C. Martínez. – Stella M. Peso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Federico M. West.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XIII Curso de Apicultura del Impenetrable realizado el 21 y 22 de julio de 2006 en J. J. Castelli, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2006.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Marina

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XIII Curso de Apicultura del Impenetrable realizado el 21 y 22 de julio de 2006 en J. J. Castelli, provincia del Chaco.

Julio C. Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Ana Berraute.